

138634 11 MAY



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

ACANTO, S.A.

entidad de nacionalidad española, domici-  
liada en Sabadell (Barcelona), calle Purí-  
sima Concepción, núm. 3-5, relativo a:

"ENVASE DECORATIVO"

=====

138634

11 MAY



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase decorativo. - - - - -

5. Se caracteriza el envase de acuerdo con la invención, por comprender una serie de recipientes apilables, los cuales se rematan superiormente por un zócalo que actúa de base para una vela, determinando un conjunto que se halla exteriormente inscrito en una superficie cerrada, sobre la que se dispone una pieza laminar envolvente, que actúa como nexo de unión para el conjunto, y reforzándose la consistencia en la pila de elementos mediante relieves y depresiones previstos en sus superficies coincidentes. - - - - -

10. El envase realizado de acuerdo con estas características, presenta una gran sencillez, sin perjuicio de su vistosidad, y es muy adecuado para regalo y como elemento decorativo. Una vez separada la envolvente externa, los recipientes pueden emplearse de acuerdo con el uso propio según el producto contenido, y el conjunto que forma el zócalo y la vela puede destinarse según se crea más conveniente, en una finalidad suntuaria o utilitaria. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. 20. 25.

138634

11



En el dibujo: - - - - -

5. Figura 1 es una vista de un envase en una realización concreta de la actual invención. Se representa en alzado lateral parcialmente seccionado para mostrar la disposición interior. - - - - -

Figura 2 muestra la relación entre un recipiente y la envolvente, por ejemplo según un plano II-II de la figura 1.-

Figura 3 ilustra el conjunto zócalo-vela una vez separado del envase. - - - - -

10. Integran el envase ilustrado en el dibujo: los recipientes 1, el zócalo 2, la vela 3, el disco 4 y la envolvente 5.-

15. Los recipientes 1 son de planta circular y presentan inferiormente una depresión 6 centrada, originando una penetración hacia el interior del recipiente, mientras que superiormente, y también en el centro, se halla el gollete sobre el cual se dispone roscado el tapón 7. El diámetro de la depresión 6 viene a coincidir con el diámetro exterior en el tapón 7. - - - - -

20. El zócalo 2 es de madera. Igualmente es circular y presenta un entrante 8 análogo a las depresiones 6 citadas, en el centro de su cara inferior, en tanto la superior es lisa.-

La vela 3 no tiene ninguna condición específica: es cilíndrica y se apoya sobre una base plana, en tanto que por la opuesta se asoma el pabilo 9. - - - - -

25. El disco 4 es simplemente una lámina consistente, circular. - - - - -

Conviene advertir que estos cuatro elementos (recipientes 1, zócalo 2, vela 3 y disco 4) tienen el mismo diámetro exterior. - - - - -

138634



11 MAR

La envolvente 5 es una pieza tubular transparente, de diámetro interno algo mayor que el citado de los cuatro elementos. Esta pieza tubular tiene sus dos bocas 10 rebatidas hacia el interior. - - - - -

- 5. La relación que se establece en todos estos elementos, para determinar el envase objeto de la actual invención, queda formada mediante el apilamiento de los recipientes 1, que se remata con el zócalo 2 y, sobre éste, con la vela 3. Debido a que cada recipiente 1 presenta el relieve formado por el tapón 7, el cual se aloja en la depresión 6 del recipiente inmediato superior, o en su caso del zócalo 2, se establece una cierta consistencia en esta pila. En cambio, la vela 3 queda simplemente superpuesta en el zócalo 2. En el recipiente 1 inferior, su depresión 6 no ejerce ninguna función, y queda cubierta con el disco 4 inferior. - - - - -

Seguidamente se aplica sobre el conjunto la envolvente 5, que luego se dobla en sus bocas 10. - - - - -

- 20. Es así que se consigue un envase perfectamente sólido y estable, por el cual sólo accede al exterior la cara útil de la vela 3, con su pabito 9. - - - - -

Es así que se consigue un envase perfectamente sólido y estable, por el cual sólo accede al exterior la cara útil de la vela 3, con su pabito 9. - - - - -

- 25. La envolvente 5 puede ser transparente, opaca o traslúcida, y actuar como soporte para reproducciones practicadas por cualquier medio y sistema, en uno o en varios colores o tonos.

Esta envolvente 5 puede estar formada por una sola pieza tubular rígida o semirígida, o también puede constituirse en el mismo momento de integrar el envase, por una banda flexible

138634



11 MAY

de celofana o análogo, con la que se practique una o más vueltas sobre la pila de elementos indicada. En cualquier caso, las bocas de esta envolvente 5 se hallarán total o parcialmente obturadas, para retener la pila en su interior, obturación que puede conseguirse por los medios más diversos, incluso con ayuda de elementos auxiliares (tapas, cintas autoadhesivas, etc.). - - - - -

5.

Generalmente, los diversos recipientes 1 conjuntados en un envase, tendrán una relación en su uso, por ejemplo perfumería, licorería, etc. No obstante, pueden tener empleos dispares, ya que una vez eliminada la envolvente, pasan a constituir recipientes independientes, a menos que el consumidor quiera seguir aprovechando su condición de apilables. - - - - -

10.

Sobre esta condición de apilables y la relación que se pueda establecer entre dos recipientes 1 contiguos, conviene advertir que los relieves y depresiones antes mencionados no son rigurosamente imprescindibles, ya que serán innecesarios si la envolvente 5 ofrece suficiente consistencia y se ajusta a la pared externa de la pila de elementos.

20.

Estos relieves y depresión serán, a pesar de ello, muy convenientes, máxime cuando no representan en realidad ninguna complicación, cual acontece en el caso ilustrado en el dibujo, en el que se aprovecha la parte sobresaliente del tapón 7. También pueden ser simples protuberancias o nervios en uno de los recipientes, combinados con entrantes en el vecino. - - - - -

25.

Como igualmente es perfectamente posible que la serie de recipientes 1 apilables se substituya por un solo reci-

138634



11 MAY

piente, también rematado por la disposición de zócalo 2 y vela 3. Esta solución no queda al margen de la actual invención. - - - - -

- 5. Conviene comentar el concepto que se ha citado al principio de esta memoria: conjunto inscrito en una superficie cerrada. Primeramente para advertir que tal superficie cerrada puede ser de cualquier sección geométrica, regular o irregular. Luego para señalar que no es básico el que las superficies exteriores de cada recipiente 1 y el zócalo 2
- 10. y la vela 3, coincidan entestadas con las del respectivo elemento contiguo, en realidad sin solución de continuidad (como se ha representado en el ejemplo del dibujo), ya que entre uno y otro pueden quedar espacios o franjas de separación exterior, con tal que en otros puntos o zonas internas
- 15. presentan la necesaria coincidencia y consistencia. - - - - -

Aunque el zócalo 2 será preferentemente de madera, puede ser de cualquier otro material (plástico, corcho, cristal, metal, etc.), liso o con adornos. - - - - -

- 20. También la vela 3 será exteriormente lisa o con relieves, decorada o no. - - - - -

Independientemente de la relación que establece la envolvente 5, estos dos elementos, zócalo 2 y vela 3, que están llamados a seguir formando un conjunto, pueden verse relacionados por cualquier medio. - - - - -

- 25. Es fácil constatar que el envase decorativo descrito a título de ejemplo, reúne realmente ventajas según ya se ha mencionado anteriormente. Sin embargo, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que este envase pueda ser realizado con modificación de

138634

11 MAY 1968



alguna de las partes o elementos descritos y representados, sino que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de piezas o elementos integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento o de relación mutua, y en las demás circunstancias accesorias que no desvirtúen su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Envase decorativo, caracterizado por el hecho de comprender una serie de recipientes apilables, el conjunto de los cuales se remata superiormente con un zócalo que actúa de base para una vela, determinando un conjunto que se halla exteriormente inscrito en una superficie cerrada, sobre la que se dispone una pieza laminar envolvente, que actúa como nexo de unión, y reforzándose la consistencia de la pila mediante relieves y depresiones correspondientemente previstos en sus superficies coincidentes. - - - - -

20.

2.- "ENVASE DECORATIVO". - - - - -

11



138634

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

11 MAY 1968

Por Poder  
Firmado: F. Cortijos



FIG. 1

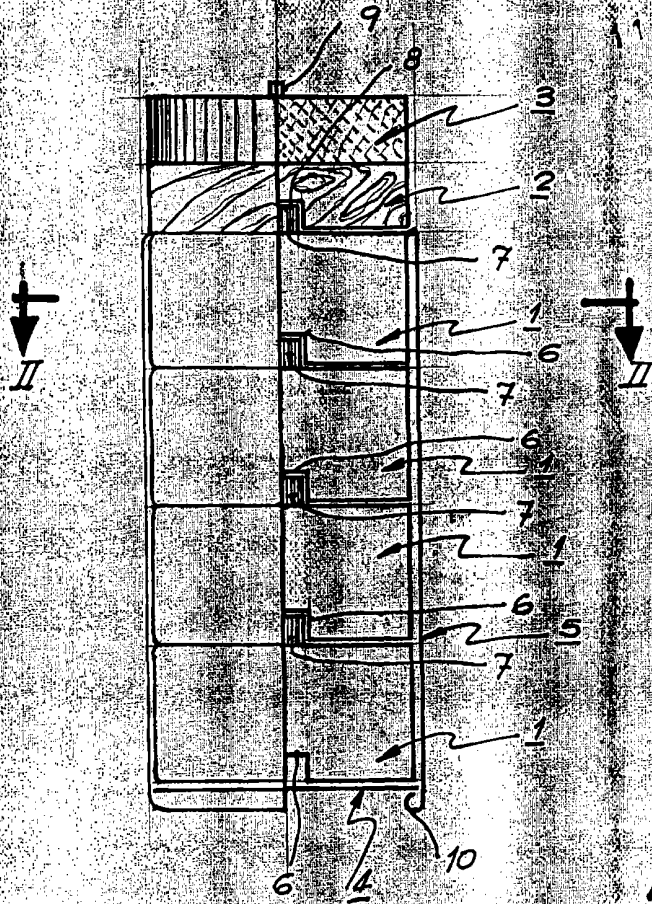


FIG. 2

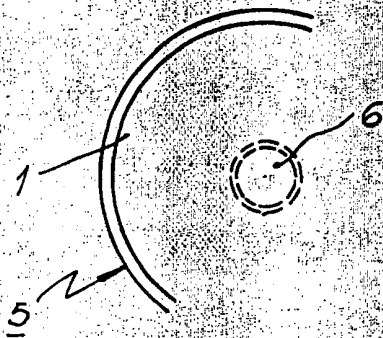
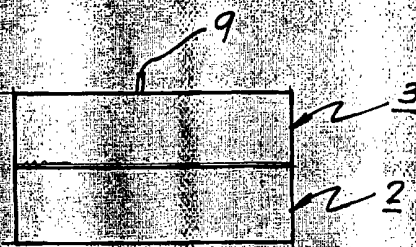


FIG. 3



11 MAY 1968

*[Handwritten signature]*